

En una moción presentada en el Senado, para su debate en el pleno del próximo martes, 3 de octubre

## **El PP hará que todos los grupos se posicionen sobre la amnistía como pago político para la investidura**

- El Grupo Popular quiere que la Cámara se pronuncie sobre la amnistía, expresa o velada, como contrapartida para conseguir los apoyos para la investidura
- También reprueba los indultos a los responsables del *procés*, la eliminación del delito de sedición y la reducción de penas por malversación
- El PP resalta su “compromiso irrevocable con el respeto y la defensa de la independencia del Poder Judicial”
- Plantea recuperar la política de acuerdos de Estado entre las principales fuerzas políticas para hacer frente a la política chantajista de los partidos independentistas
- Aboga por la “inaplazable recuperación” del consenso entre los grandes partidos de ámbito nacional en las “decisiones que afecten a nuestro modelo autonómico”

**01 de octubre de 2023.-** El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado en el registro de la Cámara, para su debate en el pleno que se celebrará el próximo martes, una moción en la que manifiesta su “absoluta reprobación” a toda negociación política que incluya la amnistía, expresa o velada, como contrapartida para conseguir los apoyos parlamentarios para la investidura; y de este modo hará que todos los grupos parlamentarios del Senado se posicionen con claridad sobre este asunto, con el sentido de su voto.

Además, el PP rechaza también “cualquier forma de indulto o beneficio judicial que, de un modo u otro, busquen favorecer a las personas encausadas por el proceso ilegal de sedición perpetrado en Cataluña”; así como las modificaciones legislativas llevadas a cabo por Pedro Sánchez para

beneficiar a los responsables del *procés*, como la eliminación del delito de sedición y la reducción de las penas por malversación.

Por ello, los populares exigen que se recupere el delito de sedición en el Código Penal, “mejorando y actualizando su tipificación para castigar los casos más graves de deslealtad constitucional”; que se regulen otros actos desleales llevados a cabo por responsables políticos, como las “consultas ilegales o referéndum”; y que se restablezca la “tipificación penal del delito de malversación”.

En otro de los puntos de la moción, el PP resalta su “compromiso irrevocable con el respeto y la defensa de la independencia del Poder Judicial”, al tiempo que condena las interferencias que puedan cometerse desde los restantes poderes del Estado.

### **ACUERDOS DE ESTADO FRENTE AL CHANTAJE INDEPENDENTISTA**

Así mismo, la moción del GPP considera que es necesario recuperar la política de acuerdos de Estado entre las principales fuerzas políticas para hacer frente a la política chantajista de los partidos independentistas y así impedir que España se vea abocada a la disyuntiva entre un Gobierno débil y sometido al independentismo, o a la repetición de las elecciones generales.

En este sentido, los populares abogan por “recuperar el consenso entre los partidos de ámbito nacional en los temas que afectan al modelo autonómico del Estado, a la política territorial y al sistema de financiación autonómica”, garantizando los principios de igualdad y solidaridad.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado recuerda que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, tal y como recoge nuestra Constitución, por lo que exige el respeto al principio de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos.